



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



PROPUESTA TECNICA

1. OBJETO: "CELEBRAR CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CON EL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA TOLIMA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, PARA DESARROLLO DEL PROYECTO "DOTACION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE PEDIATRÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA, TOLIMA"

2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

En desarrollo del objeto del CONTRATO, se tendrán que cumplir las siguientes obligaciones:

1. Invertir adecuadamente los recursos aportados por el Departamento en desarrollo del presente contrato.
2. Realizar el proceso de selección objetiva para adquirir los equipos biomédicos, objeto del presente contrato, si los equipos biomédicos varían en costo el Hospital debe acogerse a ellos sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima, igualmente el Hospital deberá acogerse a las instrucciones o lineamientos impartidos por parte del supervisor, sin costo adicional alguno para la Gobernación del Tolima
3. Celebrar todos los contratos a que hubiere lugar, para la ejecución del contrato, en estricto cumplimiento del Régimen de contratación, manual de contratación del Hospital y principios de la función pública y gestión fiscal garantizando en todo momento la idoneidad del (os) proveedor (es).
4. Entregar los equipos de acuerdo con las especificaciones técnicas mínimas o superiores (homologables) que mejoren la tecnología a implementar, requeridas en el presente documento y en el Concepto técnico emitido por la secretaria de Salud, funcionando en debida forma en el Hospital

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EQUIPOS BIOMEDICOS

NOMBRE DEL EQUIPO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	CANT
BOMBAS DE INFUSION	1. RANGO DE CONFIGURACIÓN DE FLUJO: 1 - 99.9 MI/h COMO MÍNIMO	10
	2. RANGO DE VTBI: ENTRE 0.1 - 9999 ml	
	3. FUNCIÓN DE DETECCIÓN DE BURBUJAS DE AIRE EN LA LINEA	
	4. FUNCIÓN DE DETECCIÓN DE OCLUSIONES EN LA LINEA	



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



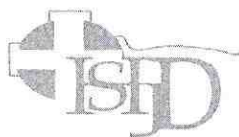
	5. PANTALLA CON TECNOLOGÍA LCD O TFT DE MÍNIMO 2.3"	
	6. ALARMAS MÍNIMAS POR: INFUSIÓN DETENIDA, BATERÍA BAJA, OCLUSIÓN, BURBUJA DE AIRE, PUERTA ABIERTA.	
	7. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE CON MÍNIMO 4 HORAS DE FUNCIONAMIENTO CONTINUO	
	8. REQUERIMIENTOS DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA: 100 - 110 - 120 VAC 60Hz	
CAMILLA DE TRANSPORTE	1. ESTRUCTURA FABRICADA EN ACERO DE ALTA RESISTENCIA	3
	2. TENDIDO CON DIVISIÓN DE MÍNIMO DOS PLANOS UNO FIJO Y UNO MÓVIL	
	3. BARANDAS DE SEGURIDAD LATERALES PLEGABLES	
	4. CUATRO (4) RUEDAS GIRATORIAS DE 5" DE DIÁMETRO COMO MÍNIMO, CON SISTEMA DE FRENO INDIVIDUAL Y/O CENTRAL	
	5. CAPACIDAD DE CARGA DE 150 COMO MÍNIMO KGS.	
	6. DIMENSIONES: 200 CM DE LARGO (+/- 10 CM), 65 CM DE ANCHO(+/- 7 CM)	
	7. ALTURA VARIABLE CON RANGO DE : 57 CM (+/- 8 MC), 80 CM(+/- 5 CM)	
	8. PERMITE MOVIMIENTOS DE: TRENDELENBURG, TRENDELENBURG INVERSO INCLINACIÓN DE ESPALDAR COMO MÍNIMO	
	9. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO Y COLCHONETA MÍNIMO DE 5 CMS DE ESPESOR, SELLADA.	
CARRO DE PARO.	1. BANDEJA SUPERIOR FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE Y/O ACRILICO	1
	2. INCLUYE MÍNIMO 5 GAVETAS CON VARIEDAD DE TAMAÑOS	
	3. INCLUYE ATRIL PORTA SUERO FIJO O AJUSTABLE	
	4. INCLUYE SOPORTE DE CILINDRO DE OXÍGENO	
	5. INCLUYE BANDEJA O TABLERO DESLIZANTE O ABATIBLE LATERAL	
	6. INCLUYE SISTEMA DE BLOQUEO PARA ACCESO A GAVETAS	



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



	7. INCLUYE RUEDAS CON FRENO INDIVIDUAL MÍNIMO EN DOS UNIDADES	
	8.DIMENSIONES: ALTO: 900 mm MÍNIMO, LARGO: 800mm MÍNIMO, ANCHO: 500 mm MÍNIMO	
DESFIBRILADOR	1. DISEÑO 4 EN 1. DESFIBRILACIÓN MANUAL, DEA, MARCAPASOS Y MONITORIZACIÓN. 2. PANTALLA: LCD Y/O TFT DE MÍNIMO 5 " 3. ADMINISTRACIÓN DE DOSIS EN MODO MANUAL DE 1J HASTA 200J COMO MÍNIMO 4. PESO DEL EQUIPO COMO MÁXIMO 8 KG 5. FUNCIONES DE MONITORIZACIÓN: .ECG, SPO2 COMO MÍNIMO 6. CONTROL DE INICIO DE CARGA Y DESCARGA DESDE PALETA EXTERNA CON UN PAR DE PALETAS ADULTO Y PEDIÁTRICO 7. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE CON CAPACIDAD MÍNIMA DE 90 DESCARGAS 8. SINCRONISMO PARA CARDIOVERSIÓN 9. INDICADOR DE ESTADO DE LA BATERÍA 10. MONITORIZACIÓN DE ECG : CABLE: 3 LEAD ECG, 5 LEAD ECG,PADS/PADDLES. 11. IMPRESORA: TÉRMICA (ALTA RESOLUCIÓN).	1
ELECTROCARDIOGRAFO.	1. PANTALLA CON TECNOLOGIA LCD Y/O TFT 2. ADQUISICIÓN DE 12 DERIVACIONES SIMULTANEAMENTE 3. IMPRESORA TÉRMICA INCORPORADA 4. FUENTE DE ALIMENTACIÓN AC 100-110 VAC 60 HZ 5. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE CON DURACIÓN MÍNIMO DE 3,5 HORAS.(+- 10%) 6 RESOLUCION 5 uV/ LSB COMO MAXIMO 7. FILTROS 8. GANANCIA / SENSIBILIDAD ECG SELECCIONABLE COMO MÍNIMO ENTRE 5,10,25, (+-5%) 9. PROTECCIÓN CONTRA DESCARGA DE DESFRIBILADOR 10. DETECCIÓN DE MARCAPASOS	1



**HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8**



	11. CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO INTERNO DE MÍNIMO 20 REPORTES DE ECG	
MONITOR MULTIPARAMETRO	1. PANTALLA: TFT A COLOR DE 8.4" PULGADAS.RESOLUCIÓN: 800 X 600 O MAYOR	5
	2. BATERIA: LI-ION RECARGABLE ≥ 4H APROX PACIENTE: ADULTO, PEDIATRICO NEONATAL.	
	3. ECG: CABLES: 5 Y3 DERIVADAS (AUTO, 3 Y 5 DERIVADAS) GANANCIA: 1,25 MM/MV, 2,5 MM/MV, 5 MM/MV	
	4. RANGO DE LA FRECUENCIA CARDIACA: MINIMO 15-300BPM ADULTOS MINIMO 15-350BPM. NEONATO Y PEDIÁTRICO	
	5. ALARMAS AUDIBLES Y VISUALES PROGRAMABLES EN VOLUMEN Y RANGO PARA TODOS LOS PARÁMETROS	
	6. FORMAS DE ONDA: 8 FORMAS DE ONDA EN ADELANTE	
	7. MÉTODO: OSCILOMETRÍA. MODO: MANUAL, AUTO, CONTINUÓ.	
SATURADOR DE OXIGENO PORTATIL ADULTO / PEDIATRICO	1. PANTALLA: LED, LCD Y/O TFT CON APAGADO AUTOMÁTICO	3
	2.PACIENTE: ADULTO / PEDIÁTRICO /NEONATAL	
	3. INCLUYE BATERÍA RECARGABLE DE MÍNIMO 18 HORAS DE AUTONOMÍA	
	4. .RANGO PARA MEDICIÓN DE SPO2: 0-99% (+1%)	
	5. RANGO PARA MEDICIÓN DE FRECUENCIA DE PULSO: 30 PPM (O MENOR) A 250	
	6. ACCESORIOS INCLUIDOS: SENSOR TIPO PINZA ADULTO, PEDIATRICO Y NEONATAL EN Y; BATERIA RECARGABLE Y BASE CON CARGADOR	
BASCULA PEDIATRICA	1. RANGO DE MEDICIÓN: 0 A 15 KILOGRAMOS O MÁS AMPLIO	2
	2. ESCALA DE PESO GRADUADA EN KILOS Y GRAMOS Grado medico	
	3. RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 10 GRAMOS	
	4. BANDEJA DESMONTABLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZADIVISIÓN	
	5. FUNCIONES:DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA, TARA, MEDICIÓN MÓVIL, BMIF, AUTO-HOLD, CONMUTACIÓN KG/LBS	



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



		6.DIMENSIONES (AXAXP):552 X 156 X 332 MM	
		7. ALIMENTACIÓN:BATERÍA O ADAPTADOR DE CORRIENTE CARGADOR 9V	
		8.PESO NETO:2,3 KG , 5 LBS O EN ADELANTE	
BASCULA ADULTO	DIGITAL	1. PANTALLA DIGITAL, LCD O VISUALIZADOR	1
		2. CAPACIDAD MÍNIMA 220 KG (+-10%)	
		3. RESOLUCIÓN DE 100G Y FUNCION HOLD Y CONMUTACION KG/LBS	
		4. ALIMENTACIÓN: POR BATERÍA Y ADAPTADOR DE AC	
		5. UNIDADES DE PESAJE EN LIBRAS/KILOS	
		6. PUESTA A CERO	
		7. DESCONEXIÓN AUTOMÁTICA	
		8. CERTIFICACION GRADO MÉDICO	
CUNA ELECTRICA		1. CAPACIDAD DE CARGA SEGURA 120 KG, TENDIDO EN POLÍMERO ABS, ESPALDAR RADIO LÚCIDO.	8
		2. BARANDAS LATERALES DE SEGURIDAD DE CUBRIMIENTO TOTAL TIPO CORRAL.	
		3.MOVIMIENTOS DE ESPALDA, PIES, ALTURA Y TRENDELENBURG E INVERSO REALIZADOS POR CONTROL ELÉCTRICO MANUAL MAS CONTROL.	
		4. SISTEMA DE BLOQUEO CENTRAL POR MEDIO DE DOS PEDALES.	
		5. RUEDAS EN POLIURETANO DE 5" LIBRES DE MANTENIMIENTO. RUEDAS PARA CHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS.	
		6. PINTURA ELECTROSTATICA DE APLICACIÓN AL POLVO Y PROTECCION ANTE LA CORROSION	
		7. CORRIENTE ALTERNA 110-115 V	
EQUIPO DE ORGANOS DE LOS SENTIDOS		1. FUENTE DE ALIMENTACION RECARGABLE	2
		2. ULTRALIVIANOS.	
		3. TRANSMISIÓN DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA.	
		4. OTOSCOPIO CON PUERTO PARA OTOSCOPIA NEUMÁTICA.	
		5. PERMITEN VISUALIZAR EL COLOR REAL DEL TEJIDO DEL CANAL AUDITIVO Y DEL FONDO DE OJO.	



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



LARINGOSCOPIO		1. HOJA DE ACERO INOXIDABLE DE UNA SOLA PIEZA GARANTIZA LA INTEGRIDAD Y MINIMIZA LA CORROSIÓN.	1
		2. ILUMINACIÓN HALÓGENA HPX™ BLANCA Y BRILLANTE PARA UNA VISUALIZACIÓN CLARA Y CON CORRECCIÓN DE COLORES.	
		3. TRANSMISIÓN DE LUZ POR FIBRA ÓPTICA.	
		4. LOS MANGOS RECARGABLES UTILIZAN UNA BATERÍA NÍQUEL-CADMIO DE 2,5V Y 3,5 V.	
		5. LIVIANO	
ASPIRADOR DE SECRECIONES QUIRURGICO		1. ALTO VACÍO Y ALTA CAPACIDAD DE FLUJO	2
		2. MOTOR LIBRE DE ACEITE, ALTA VELOCIDAD DE FLUJO Y BAJO NIVEL DE CONTAMINACIÓN.	
		3. CAPACIDAD TOTAL DE 1000 ML . BOTELLA DE CIERRE HERMÉTICO Y CON CONTROL DE SOBRE FLUJO QUE IMPIDE QUE LAS SECRECIONES LLEGUEN A LA BOMBA.	
		4. POSEE INTERRUPTOR MANUAL. MÁXIMO VACÍO DE 600 MM/HG, FLUJO DE AIRE LIBRE: MAYOR A 20 L/MIN, INTERVALO DE VACÍO AJUSTABLE	
		5. NIVEL DE RUIDO DE 60 DB, CORRIENTE ELÉCTRICA 110 VOLTIOS.	
SILLA DE RUEDAS PEDIATRICA		1. ESTRUCTURA DE ACERO O ALUMINIO	2
		2. ANCHO DEL ASIENTO: 13".MINIMO	
		3. DESCANSAPIES	
		4. LLANTAS TRASERAS DE 20" MINIMO . LLANTAS DELANTERAS DE 6" (+/- 5%)	
		5. 6. SOPORTA 75 KG (+/- 5 %).	
SILLA DE RUEDAS ADULTA		1. ASIENTO Y RESPALDO TAPIZADOS O ACOLCHADOS.	2
		2. DESCANSABRAZOS.	
		3. DESCANSAPIES	
		4. LLANTAS TRASERAS DE 22" MINIMO DE ALTO IMPACTO. LLANTAS DELANTERAS MINIMO 8"	
		5. 6. SOPORTA 90 KG(+5%)	

5. Garantizar que el proveedor haga entrega de las respectivas copias de registros de importación, hoja de vida, guía rápida, ficha técnica, manual en español de cada equipo, registró INVIMA de los equipos y certificación de la respectiva calibración a los equipos que así lo requieran.



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



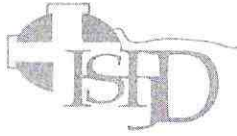
6. Garantizar que el proveedor cuente con personal especializado idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos para el cabal cumplimiento de las actividades convenidas en el plazo estipulado.
7. Garantizar que los equipos adquiridos tengan representación en Colombia, se garantice soporte técnico y suministro de repuestos y accesorios (esto con el fin de garantizar estabilidad de marca).
8. Garantizar que los equipos cuentan con mínimo (01) año de garantía y en caso de deterioro de estos a causa de su uso normal, realizar en primera instancia el mantenimiento correctivo y de manera posterior si así se requiere proceder al cambio de estos en un término no mayor a 30 días calendario.
9. Garantizar que, en caso de ser necesario como consecuencia del mantenimiento preventivo o correctivo de los equipos, se remplazará el equipo con otro de similares características o superiores mientras dure el mantenimiento o reparación.
10. Certificar y garantizar que el proveedor brinde capacitación, asesoría y asistencia técnica al personal que maneje los equipos en el Hospital E.S.E, los cuales serán necesarios para el manejo adecuado y operación de los equipos instalados de manera inicial y durante la ejecución del contrato si ello se requiere.
11. Constatar que el proveedor disponga de personal especializado idóneo para la puesta en funcionamiento de los equipos adquiridos para el cabal cumplimiento de las actividades contratadas en el plazo estipulado.
12. Garantizar que se proporcionen todos los materiales y herramientas necesarias para la instalación de los equipos sin ningún costo adicional para el DEPARTAMENTO.
13. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales exigidas y consignadas en la propuesta
14. Verificar que el proveedor asuma los costos de traslado hacia el lugar donde debe realizarse la instalación de este para su posterior puesta en funcionamiento
15. Cumplir el objeto del contrato., mediante la certificación de la sostenibilidad y operatividad técnica y financiera de los equipos biomédicos adquiridos, por parte de la gerencia del Hospital San Juan de Dios E.S.E. de Honda- Tolima



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



16. Constituir, modificar, prorrogar las pólizas requeridas para el presente acto contractual.
 17. Firmar el acta de inicio, de común acuerdo con el supervisor una vez legalizado y perfeccionado el Presente acto contractual.
 18. El Contratista deberá apertura una cuenta bancaria de ahorro para el manejo exclusivo de los aportes correspondientes del Departamento para el presente contrato.
 19. Reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que generen los dineros transferidos por el Departamento, así como los excedentes y los saldos que no se llegaren a ejecutar parcial o totalmente.
 20. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral, de acuerdo con lo previsto en la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes
3. **PLAZO DE EJECUCIÓN:** El departamento establece un plazo de ejecución de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO** contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.
4. **PROPUESTA ECONOMICA:** El valor del contrato es de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$339.272.402,69) M/CTE**
5. **FORMA DE PAGO:** Se acepta la forma de pago establecida por la entidad territorial.
6. **GARANTIAS:** El Hospital se compromete a constituir a favor del Departamento del Tolima, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del Contrato, la Póliza de Garantía Única, que ampare los siguientes riesgos: **A)** De cumplimiento del Contrato, por el diez por ciento (10%) del valor del total del contrato, por el plazo de ejecución del Contrato y seis (06) meses más. **B)** Devolución del pago anticipado, Por el cien por ciento (100%) del monto dado en calidad de pago anticipado y por el plazo de ejecución del Contrato y seis (06) meses más. Igualmente, el Hospital repondrá, ampliará, prorrogará o modificará las garantías en cualquier evento en que se aumente el valor del Contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones.
7. **INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Como Representante Legal del Hospital manifiesto, bajo la gravedad de juramento, que ni yo, ni la empresa que represento nos encontramos incurso en alguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidad, o prohibiciones para contratar, señaladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, Constitución Política y demás normas concordantes.



HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
NIT. 890.700.666-8



8. PLAZO DE VALIDEZ DE LA PROPUESTA: La propuesta tendrá una validez de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**

9. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:

HOSPITAL: HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E.S.E. DE HONDA

NIT: 890700666-8

DIRECCION: Calle 9 No.16-38 - Avenida Centenario entre cras 21/22

TELEFONO: 3102249692

**CARMEN PATRICIA HENAO MAX
GERENTE**

Redactor: Denzel Stiven Mendez Bohorquez, Apoyo Planeación y Calidad